MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-014-2026.

CONTRATISTA: MAURICIO BENJUMEA SIMANCAS

CONTRATANTE: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS QUE ADELANTE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.*

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($45.190.453).

PLAZO: SIETE (07) MESES.

SUPERVISOR: EL (LA) (DIRECTOR (A) TÉCNICO (A) DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FECHA DE INICIO: 22 DE ENERO DE 2026.

En la Ciudad de Montería, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026, los suscritos a saber BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ, Director Técnico de Montería Ciudad Amable S.A.S., en calidad de supervisor, y MAURICIO BENJUMEA SIMANCAS, identificado con cédula de ciudadanía No 10.934.106. expedida en Montería – Córdoba, en calidad de contratista, del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-MCA-014-2026, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS QUE ADELANTE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.*.", proceden a suscribir la respectiva acta de inicio del objeto contratado.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron,

BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ
Director Técnico
Supervisor
Montería Ciudad Amable S.A.S.

MAURICIO BENJUMEA SIMANCAS
C.C. 10.934.106 de Montería – Córdoba
CONTRATISTA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Fiorella Rodriguez	contratista	
Revisó	Sindy Badel	contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			